

000798  
OF. ASISTENTE LEGAL  
SECRETARÍA  
2015/09/29

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**ACTA NÚMERO SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE**

En la ciudad de Bahía Blanca, a los VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, en la Sede del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Bahía Blanca, sita en calle Sarmiento número 54 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, la señora Vicepresidenta Dra. Cristina Beatriz Fioramonti, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Luis Alberto Calderaro, Walter Héctor Carusso, Roberto Raúl Costa, José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana y los señores Consejeros Suplentes Dres. Alfredo Diego Bonanno, Adriana Cecilia Coliqueo, Javier Agustín Mariani, Jorge Raúl Ruesga, Sandra Silvina París y Sergio Gustavo Volante (quien suple a su titular), convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

**ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----**

**Martes 29/ 09/ 2015. HORA 10.15. -----**

**ENTREVISTA A POSTULANTES (12) EN CONCURSOS: -----**



AGENTE FISCAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA 2065  
(un cargo vacante 3491) [examen del 23/10/14] (2). -----

JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del  
Departamento Judicial BAHÍA BLANCA 2070 (un cargo vacante  
3496) [examen del 05/11/14] (3). -----

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL,  
COMERCIAL Y DE FAMILIA) del Departamento Judicial BAHÍA  
BLANCA 2095 (un cargo vacante 3522) [examen del 04/03/15]  
(2). -----

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de CORONEL  
DORREGO, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA 2102 (un cargo,  
vacante 3531) [examen del 19/03/15] (5). -----

**ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.** -----

**Martes 29/ 09/ 2015. HORA 11.00.** -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informes de Salas Examinadoras. -----
5. Informe de Comisión de Escuela Judicial. -----
6. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes  
de concurso. -----

000793

SECRETARÍA  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- 7. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----
- 8. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
- 9. Exámenes psicológico psiquiátricos. -----
- 10. Varios. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA 2065 (UN CARGO VACANTE 3491) [EXAMEN DEL 23/10/14]:

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concurso de **AGENTE FISCAL** del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA 2065 (un cargo vacante 3491) [examen del 23/10/14], en virtud de haber superado la prueba escrita o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo, Dres. Ernesto Pablo Brener y Diego Miguel Conti. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA 2070 (UN CARGO VACANTE

3496) [EXAMEN DEL 05/11/14]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley



*[Handwritten signature]*

11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concurso de **JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL** del Departamento Judicial **BAHÍA BLANCA 2070** (un cargo vacante 3496) [examen del 05/11/14], en virtud de haber superado la prueba escrita o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo, Dres. Federico Carlos Castillo, Pablo Alberto De Rosa y Christian Alberto Yesari. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA 2095 (UN CARGO VACANTE 3522) [EXAMEN DEL 04/03/15]:

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concurso de **DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA)** del Departamento Judicial **BAHÍA BLANCA 2095** (un cargo vacante 3522) [examen del 04/03/15], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para los mismos, Dres. Gabriel Alberto Nardi y María Julieta Sansolini. -----



000800

EL CONSEJO DE MAGISTRADOS  
SECRETARÍA  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ  
DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE CORONEL DORREGO,  
DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA 2102 (UN CARGO, VACANTE  
3531) [EXAMEN DEL 19/03/15]:**

El Consejo de la Magistratura,  
de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley  
11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los  
postulantes en concurso de JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO  
del Partido de CORONEL DORREGO, Departamento Judicial BAHÍA  
BLANCA 2102 (un cargo, vacante 3531) [examen del 19/03/15],  
en virtud de haber superado la prueba escrita establecida  
para los mismos, Dres. Silvana Carina Cutropia, Marcelo  
Fabian Gonzalez, Juliana Lucenti, Marcelo Fabian Romero  
Jardin y Leopoldo Mariano Vega. -----

**APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR:** Habiendo sido leída, los  
Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha, que  
participaron de la sesión del día 22 del corriente mes y  
año, aprueban el acta labrada correspondiente a la misma. -

**INFORME DE PRESIDENCIA:** El señor Presidente, Dr. Luis  
Esteban Genoud informa al plenario sobre temas inherentes a  
su función, de lo que toma conocimiento el cuerpo,  
destacando los siguientes:-----



*[Handwritten signature]*

- a) Se han mantenido conversaciones con integrantes del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial del Departamento Judicial La Plata los cuales, anticiparon, harían una presentación por escrito referida al concurso en trámite por un cargo de Juez de Tribunal de Casación Penal. -----
- b) Ante la ausencia de algunos integrantes de la Sala Examinadora que intervino en los exámenes rendidos el día 26 de febrero de 2015 por aspirantes a Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora: 2093 (un cargo vacante 3520) y San Isidro: 2094 (un cargo vacante 3521), se considera adecuado suspender el tratamiento de la disidencia planteada en dichas actuaciones para la próxima sesión, lo que así dispone el plenario. -----
- c) Ante la solicitud de Consejeros representantes del Poder Legislativo, se ha analizado la agenda de actividades del Organismo y se considera adecuado no incluir tratamiento de ternas de concursos en las sesiones de los días 13, 20 y 27 del corriente mes y año, lo que se aprueba por los Consejeros presentes. -----



INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del Estado de los concursos elaborados para la sesión del día de la fecha que se adjuntan a la presente, y son distribuidos a los presentes en soporte papel. -----

APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE ASESOR DE INCAPACES DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA CON SEDE EN LA CIUDAD DE TRES ARROYOS: 2109 (UN CARGO VACANTE 3538 CREADO POR LEY 14.614), LA MATANZA: 2110 (UN CARGO VACANTE 3539) Y ZÁRATE - CAMPANA CON SEDE EN LA CIUDAD DE ZÁRATE: 2111 (UN CARGO VACANTE 3540 CREADO POR LEY 14.614), ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE DE LAS REGIONES:

1- DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ Y AVELLANEDA - LANÚS: 2112 (DOS CARGOS VACANTES 3541 Y 3542 CREADOS POR LEY 14.613), 2- DEPARTAMENTOS JUDICIALES MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: 2113 (DOS CARGOS VACANTES 3543 Y 3544 CREADOS POR LEY 14.613), 3- DEPARTAMENTOS JUDICIALES ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO: 2114 (UN CARGO VACANTE 3545 CREADO POR LEY 14.613), 4- DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 2115 (UN

CARGO VACANTE 3546 CREADO POR LEY 14.613), 5- DEPARTAMENTOS  
JUDICIALES AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: 2116 (UN CARGO  
VACANTE 3547 CREADO POR LEY 14.613) Y 6- DEPARTAMENTOS  
JUDICIALES BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: 2117 (UN CARGO VACANTE  
3548 CREADO POR LEY 14.613) [EXAMEN DEL 27/05/15].

ENTRECruzAMIENTO DE DATOS. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Tras haber analizado el informe, presentado en la sesión del día 22 del corriente mes y año, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran rendidos el día 27 de mayo de 2015, en los concursos convocados para **ASESOR DE INCAPACES** de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA con sede en la ciudad de TRES ARROYOS: 2109 (un cargo vacante 3538 creado por ley 14.614), LA MATANZA: 2110 (un cargo vacante 3539) y ZÁRATE - CAMPANA con sede en la ciudad de ZÁRATE: 2111 (un cargo vacante 3540 creado por ley 14.614) y **ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE** de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANÚS: 2112 (dos cargos vacantes 3541 y 3542 creados por ley 14.613), 2- Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2113 (dos cargos vacantes 3543 y 3544 creados por ley 14.613), 3-



000802

Dr. DONALDO MANUZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Departamentos Judiciales ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS Y  
PERGAMINO: 2114 (un cargo vacante 3545 creado por ley  
14.613), 4- Departamentos Judiciales JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN  
Y MERCEDES: 2115 (un cargo vacante 3546 creado por ley  
14.613), 5- Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA Y  
DOLORES: 2116 (un cargo vacante 3547 creado por ley 14.613)  
y 6- Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2117  
(un cargo vacante 3548 creado por ley 14.613), se decide

aprobar el mismo y establecer que los examinados a quienes  
pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los  
ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma  
simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00-  
puntos en cada uno de los módulos integrantes de la  
prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado  
concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido  
en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la  
Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han  
violentado los precintos colocados en la urna conteniendo  
los sobres con los números claves identificatorios de los  
exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por

MAGISTRATURA  
Buenos Aires \*

secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

ASESOR DE INCAPACES Y ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE							
27 DE MAYO DE 2015							
Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/módulo)	Número clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
AI-AIS01	40	33	73	--	9	FRANDSEN	MARIO JOSE FEDERICO
AI-AIS02	55	34	89	--	11	BERATZ	EVANGELINA ANDREA
AI-AIS03	50	36	86	--	13	GONZALEZ	ANA MARIA
AI-AIS04	71	56	127	A	14	STEIMBACH FONROUGE	LUCIANA NOELIA
AI-AIS05	50	50	100	--	19	RODRIGUEZ	DELIA NOEMI
AI-AIS06	78	69	147	A	20	ABAD	PRISCILA RUTH
AI-AIS07	38	30	68	--	22	PALACIO	MAYRA CECILIA
AI-AIS08	72	35	107	--	24	GREGORIO	JUAN MANUEL
AI-AIS09	30	29	59	--	32	RINCON	RUBEN MARCELO
AI-AIS10	29	44	73	--	52	LIZARRAGA	IGNACIO ANDRES
AI-AIS11	45	29	74	--	56	TAYBO	MARIANA DANIELA
AI-AIS12	54	46	100	--	58	IZUZQUIZA	MARIA LAURA
AI-AIS13	49	41	90	--	59	CORNEJO	MARINA PAULA
AI-AIS14	73	70	143	A	60	GALANDRONI	MERIAM ROSANA (1)
AI-AIS15	38	71	109	--	61	NAZHA	PAULA JUDIT
AI-AIS16	84	72	156	A	62	GONZALEZ GIRODO	MATIAS
AI-AIS17	36	42	78	--	65	DI NAPOLI	MARIELA MERCEDES
AI-AIS18	71	66	137	A	66	PALACIO	MARIA
AI-AIS19	48	38	86	--	67	GALVAN	CARLOS ALBERTO
AI-AIS20	43	44	87	--	69	D'AMICO	ANA INES
AI-AIS21	38	42	80	--	78	DIAZ MAYER	MARTIN CARLOS
AI-AIS22	38	45	83	--	83	ZUNINO	MARIA FLORENCIA
AI-AIS23	49	71	120	A	84	GONZALEZ LA RIVA ARISTEGUI	CARLOS EDUARDO
AI-AIS24	31	49	80	--	85	BRANDAN	SANDRA VERONICA (2)
AI-AIS25	34	35	69	--	87	FABIAN	FERNANDA
AI-AIS26	54	47	101	--	89	FERREYRA	LORENA ELIZABETH
AI-AIS27	50	31	81	--	93	CAVALLARO	MARIA GABRIELA
AI-AIS28	54	44	98	--	94	GALLERA	FERNANDO
AI-AIS29	40	57	97	--	163	IRIGOIN	MARCELO JAVIER

CONSEJO

000803

SECRETARÍA  
GENERAL DE LA MAGISTRATURAProvincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ASESOR DE INCAPACES Y ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE						
27 DE MAYO DE 2015						
Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/módulo)	Número clave	Apellido/s Nombre/s
AI-AIS30	61	44	105	--	164	BREGLIA
AI-AIS31	60	48	108	--	167	TRIPODI MARIANA
AI-AIS32	64	32	96	--	169	HUEBRA MARTIN IGNACIO
AI-AIS33	67	72	139	A	171	TAMBUSSI ALEJANDRA BETINA
AI-AIS34	54	66	120	A	173	FIGUEROA CORANI FABIANA
AI-AIS35	43	35	78	--	174	GOMEZ DEL MORO CRISTIAN EDUARDO
AI-AIS36	53	50	103	--	176	GIOVANNETTI PAMELA VERONICA
AI-AIS37	41	47	88	--	178	ARRIOLA RAMIREZ PATRICIA SOLEDAD
AI-AIS38	40	53	93	--	180	LORENZO LAURA EMILCE
AI-AIS39	73	47	120	A	182	RODRIGUEZ CLAUDIA VERONICA
AI-AIS40	29	51	80	--	184	GALLARDO SILVANA PATRICIA LORENA FERNANDA

## OBSERVACIONES

(1)	AI-AIS14	Se mencionan nombres y apellido. Anulado por identificación
(2)	AI-AIS24	Se mencionan nombres y apellido. Anulado por identificación

En razón de haber detectado datos identificatorios en las pruebas **AI-AIS14** y **AI-AIS24**, el Consejo de la Magistratura dicta las siguientes Resoluciones: -----

**VISTA** la observación oportunamente señalada por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día **27 de mayo de 2015** por aspirantes en los concursos de **ASESOR DE INCAPACES Y/O ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE** y; -----

**CONSIDERANDO:** Que corresponde la anulación de la prueba individualizada con la letra clave **AI-AIS14**, en razón de

haberse violado las indicaciones que se brindaran por escrito, y que fueran oralmente reiteradas en el momento del examen, para la conservación del anonimato durante la etapa de corrección de los exámenes. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

**Artículo 1°:** Anular la prueba individualizada con la letra clave **AI-AIS14**, correspondiente a la **Dra. MIRIAM ROSANA CALANDRONI** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°5953), en razón de haber identificado el examen colocando sus nombres y apellido, lo que evidentemente conduce a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente en el momento del examen. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber y archívese.-----

**Resolución N°2229.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.**

**Secretaría.** -----

-----



Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

000304

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

**VISTA** la observación oportunamente señalada por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 27 de mayo de 2015 por aspirantes en los concursos de **ASESOR DE INCAPACES Y/O ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE** y;

**CONSIDERANDO:** Que corresponde la anulación de la prueba individualizada con la letra clave **AI-AIS24**, en razón de haberse violado las indicaciones que se brindaran por escrito, y que fueran oralmente reiteradas en el momento del examen, para la conservación del anonimato durante la etapa de corrección de los exámenes.

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

**Artículo 1°:** Anular la prueba individualizada con la letra clave **AI-AIS24**, correspondiente a la Dra. **SANDRA VERONICA**

**BRANDAN** (Legajo del Registro de Aspirantes a la

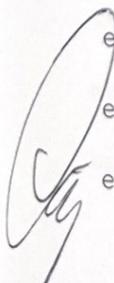
**Magistratura N°8375)**, en razón de haber identificado el

examen colocando sus nombres y apellido, lo que

evidentemente conduce a determinar la identidad del

examinando durante la corrección, en violación a lo

MAGISTRATURA  
Buenos Aires



indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente en el momento del examen. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber y archívese.-----

Resolución N°2230. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría. -----

-----  
Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.--

APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES MAR DEL PLATA: 2125 (UN CARGO VACANTE 3557 CREADO POR LEY 14.612) Y MORÓN: 2126 (UN CARGO VACANTE 3558 CREADO POR LEY 14.612) [EXAMEN DEL 11/06/15].

ENTRECRUZAMIENTO DE DATOS. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Tras haber analizado el informe, presentado en la sesión del día 22 del corriente mes y año, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueron rendidos el día 11 de junio de 2015, en los concursos convocados para JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales MAR DEL PLATA: 2125 (un cargo



000805

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

vacante 3557 creado por ley 14.612) y MORÓN: 2126 (un cargo vacante 3558 creado por ley 14.612), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

MAGISTRATURA  
Buenos Aires

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN							
11 DE JUNIO DE 2015							
Letra Clave	Reso- lución del caso Máx. 100	Pregun- tas concep- tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Apro- bados ( > 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
JJGJ01	80	76	156	A	5	CRAVOTTA	ALEJANDRO RUBEN

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN

11 DE JUNIO DE 2015

Letra clave	Resolución del caso Máx. 100	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/módulo)	Número clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
JJGJ02	25	40	65	--	6	CABREJAS	PABLO LUIS
JJGJ03	100	100	200	A	9	BROCCA	MARCELO JOSE MARIA
JJGJ04	40	80	120	A	10	GULMINELLI	MARIANA
JJGJ05	40	40	80	--	13	VILLALBA	RAUL DANIEL
JJGJ06	60	96	156	A	14	PIÑEIRO	FLORENCIA VANINA
JJGJ07	80	48	128	A	17	MOURIÑO	IGNACIO MATIAS
JJGJ08	65	56	121	A	18	BLANCO	CLAUDIA MARCELA
JJGJ09	20	76	96	--	21	VISCOVICH	MARTIN EZEQUIEL
JJGJ10	60	76	136	A	22	GERULA	MARIA ANASTASIA
JJGJ11	30	66	96	--	25	CICCOLI	SEBASTIAN ROBERTO
JJGJ12	40	100	140	A	26	BARCOS	GERMAN ANSELMO
JJGJ13	80	74	154	A	31	MASSACCESI	MARSILIO EUSTAQUIO ANICETO
JJGJ14	80	72	152	A	35	ZAPPATERRA	MARIANO HERNAN
JJGJ15	40	52	92	--	43	FRISIONE	MARCELA MARIA
JJGJ16	40	56	96	--	44	LEONETTI	SEBASTIAN
JJGJ17	80	76	156	A	51	BENITO	JOSE SEBASTIAN
JJGJ18	80	74	154	A	52	SILVI	MARIA ELISA
JJGJ19	40	82	122	A	63	ZINGG	ALDANA MARIA
JJGJ20	60	66	126	A	64	DE LUCA	KARINA ANDREA
JJGJ21	28	36	64	--	67	AYALA	MIRIAM MERCEDES
JJGJ22	80	54	134	A	68	DIAZ	SILVESTRE
JJGJ23	80	62	142	A	71	ROLON	MARINA FERNANDA
JJGJ24	40	48	88	--	72	ARMAGNI	FABIO FEDERICO
JJGJ25	40	80	120	A	73	MEZA	CRISTIAN EPIFANIO
JJGJ26	40	58	98	--	74	LEONE	JUAN PABLO
JJGJ27	30	52	82	--	77	SCOCIMARRO	MARCOS
JJGJ28	20	24	44	--	78	REMOLINA	SANDRA MARIA
JJGJ29	60	78	138	A	79	PAVALOI	RENE DAVID AXEL
JJGJ30	40	30	70	--	80	RUIZ MORA	ERNESTO
JJGJ31	80	66	146	A	81	CANIGGIA	ORIANA SILVINA
JJGJ32	70	56	126	A	82	ANASTASI	GISSEL
JJGJ33	40	48	88	--	83	SASON	RAFAEL LEONARDO
JJGJ34	60	68	128	A	85	TADDEO	NATALIA LUJAN



Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

000806

SECRETARÍA  
 DE LA MAGISTRATURA

**JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN**  
**11 DE JUNIO DE 2015**

Letra Clave	Reso- lución del caso Máx. 100	Pregun- tas concep- tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Apro- bados ( ) 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
JJGJ35	30	66	96	--	86	TOMMASONE	
JJGJ36	40	34	74	--	89	BERTOIA	LORENA LAURA
JJGJ37	40	58	98	--	90	MANDRA	LAURA NOEMI
JJGJ38	40	54	94	--	93	GUTIERREZ	SEBASTIAN EMANUEL
JJGJ39	20	40	60	--	94	DE LA PEÑA	GASTON EZEQUIEL
JJGJ40	55	66	121	A	95	BARROS REYES	MARIA JOSE
JJGJ41	80	68	148	A	96	FEDRAZA	CECILIA BEATRIZ
JJGJ42	50	70	120	A	97	DEMAIO	MARINA PAULA
JJGJ43	60	78	138	A	98	REBORA	BEATRIZ CLAUDIA
JJGJ44	40	48	88	--	99	RODRIGUEZ	DIEGO
JJGJ45	50	70	120	A	100	FERNANDEZ DAX	MARIA PAULA
JJGJ46	40	38	78	--	105	IBARRA	ELIZABETH SABINA
JJGJ47	60	70	130	A	106	PINTO	JUAN IGNACIO
JJGJ48	70	60	130	A	109	JULIANO	LAURA MARIEL
JJGJ49	80	78	158	A	110	VILLALBA	ESTEBAN MARTIN
JJGJ50	100	80	180	A	113	BOSSINI	JORGE GUSTAVO
JJGJ51	80	66	146	A	114	RODRIGUEZ REY	LUCILA ADRIANA
JJGJ52	50	70	120	A	119	GONZALEZ	GUILLERMO JAVIER
JJGJ53	50	72	122	A	120	CRUDO ITURRI	PABLO HERNAN
JJGJ54	80	60	140	A	125	MAIDANA	GABRIEL NICOLAS
JJGJ55	40	30	70	--	126	ABALOS	OSCAR LUIS
JJGJ56	40	32	72	--	138	CRISCI	RICARDO LUIS MARIA VERONICA

MAGISTRATURA  
 Buenos Aires

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-

**APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL**

*[Handwritten signature]*

JUVENIL- DE LAS REGIONES: 1- DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ Y AVELLANEDA - LANÚS: 2168 (SEIS CARGOS VACANTES 3620, 3621, 3622, 3623, 3624 Y 3625 CREADOS POR LEY 14.613), 2- DEPARTAMENTOS JUDICIALES MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: 2169 (SEIS CARGOS VACANTES 3626, 3627, 3628, 3629, 3630 Y 3631 CREADOS POR LEY 14.613), 3- DEPARTAMENTOS JUDICIALES ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO: 2170 (TRES CARGOS VACANTES 3632, 3633 Y 3634 CREADOS POR LEY 14.613), 4- DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 2171 (TRES CARGOS VACANTES 3635, 3636 Y 3637 CREADOS POR LEY 14.613), 5- DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: 2172 (TRES CARGOS VACANTES 3638, 3639 Y 3640 CREADOS POR LEY 14.613) Y 6- DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: 2173 (DOS CARGOS VACANTES 3641 Y 3642 CREADOS POR LEY 14.613) [EXAMEN DEL 15/07/15]. ENTRECruzAMIENTO DE DATOS. IDENTIFICACIÓN DE

EXÁMENES: Tras haber analizado el informe, presentado en la sesión del día 22 del corriente mes y año, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran rendidos el día 15 de julio de 2015, en los concursos convocados para DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE



000807



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ Y AVELLANEDA - LANÚS: 2168 (seis cargos vacantes 3620, 3621, 3622, 3623, 3624 y 3625 creados por ley 14.613), 2- Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: 2169 (seis cargos vacantes 3626, 3627, 3628, 3629, 3630 y 3631 creados por ley 14.613), 3- Departamentos Judiciales ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2170 (tres cargos vacantes 3632, 3633 y 3634 creados por ley 14.613), 4- Departamentos Judiciales JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 2171 (tres cargos vacantes 3635, 3636 y 3637 creados por ley 14.613), 5- Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: 2172 (tres cargos vacantes 3638, 3639 y 3640 creados por ley 14.613) y 6- Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: 2173 (dos cargos vacantes 3641 y 3642 creados por ley 14.613), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos



*[Handwritten signature]*

integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

<b>DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL</b>							
<b>15 DE JULIO DE 2015</b>							
<u>Letra Clave</u>	<u>Resolución del caso</u> Máx. 100	<u>Preguntas conceptuales</u> Máx. 100,00	<u>Total Máx.</u> 200,00	<u>Aprobados</u> (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	<u>Número clave</u>	<u>APELLIDO/S</u>	<u>NOMBRE/S</u>
DOPS01	40	36	76	--	18	GRAZIANO	CLAUDIA ALEJANDRA
DOPS02	50	42	92	--	20	SCHMIDT	JUAN PABLO
DOPS03	30	42	72	--	22	BRASI	LEONARDO JAVIER
DOPS04	45	66	111	--	24	PIERRESTEGUI	WALTER HUGO
DOPS05	40	12	52	--	26	OGGERO	DANIEL ARTURO
DOPS06	70	51	121	A	39	ROSSI	MELINA MARCELA
DOPS07	55	38	93	--	40	GARCIA	GUILLERMO PABLO
DOPS08	40	44	84	--	41	CIPOLLETTI	JOSE LUIS ESTEBAN
DOPS09	60	90	150	A	43	BARCOS	GERMAN ANSELMO
DOPS10	55	56	111	--	56	MOURIÑO	IGNACIO MATIAS
DOPS11	40	80	120	A	61	DI CUOLLO	MARTIN LUCAS
DOPS12	20	62	82	--	63	VIVIANI	MARIA DEL VALLE
DOPS13	40	50	90	--	65	IREGUI	JUAN CARLOS

000308

SECRETARÍA  
DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y  
CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL**

15 DE JULIO DE 2015

Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
DOPS14	20	26	46	--	66	TAPIA	ALICIA MABEL
DOPS15	30	26	56	--	68	BENITEZ LESME	OMAR ALBERTO
DOPS16	80	82	162	A	70	LUCUIX	ADRIAN RODOLFO
DOPS17	20	38	58	--	114	FERNANDEZ BOLLA	MARIA INES
DOPS18	60	68	128	A	115	ROMAN	MARIA PIA
DOPS19	40	48	88	--	117	CATALANO	CARLOS ADRIAN
DOPS20	50	30	80	--	119	NIESZAWSKI	BERTA
DOPS21	50	48	98	--	120	DOMINGUEZ	DIEGO ALEJANDRO
DOPS22	70	41	111	--	121	CHAN	NICOLAS ARIEL
DOPS23	40	66	106	--	147	SALDUBEHERE	GRACIELA
DOPS24	30	52	82	--	148	SCOCIMARRO	MARCOS
DOPS25	50	66	116	--	149	BADAGNANI	DANIEL HORACIO
DOPS26	40	36	76	--	151	BARRIONUEVO	GEORGINA CLAUDIA
DOPS27	90	56	146	A	152	MARSCHOFF	PABLO
DOPS28	25	26	51	--	153	BAUCHE	HUGO DANIEL
DOPS29	30	32	62	--	154	LEGNANI	JUAN JOSE MARIA
DOPS30	40	38	78	--	186	ARRIETA	RAUL OSVALDO
DOPS31	30	66	96	--	188	SANTORO	MARCELA ALEJANDRA
DOPS32	40	44	84	--	190	PIQUE	ALEJANDRA VANESA



Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-

**ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE  
AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE  
EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- DE LAS REGIONES:  
1- DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES,  
MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ Y AVELLANEDA - LANÚS -CONCURSO N° 2178**

(DIEZ CARGOS, VACANTES N° 3659, 3660, 3661, 3662, 3663, 3664, 3665, 3666, 3667 Y 3668, CREADOS POR LA LEY 14.613)-, 2- DEPARTAMENTOS JUDICIALES MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO -CONCURSO N° 2179 (DOCE CARGOS, VACANTES N° 3669, 3670, 3671, 3672, 3673, 3674, 3675, 3676, 3677, 3678, 3679 Y 3680, CREADOS POR LA LEY 14.613)-, 3- DEPARTAMENTOS JUDICIALES ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO -CONCURSO N° 2180 (SEIS CARGOS, VACANTES N° 3681, 3682, 3683, 3684, 3685 Y 3686, CREADOS POR LA LEY 14.613)-, 4- DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES -CONCURSO N° 2181 (SEIS CARGOS, VACANTES N° 3687, 3688, 3689, 3690, 3691 Y 3692, CREADOS POR LA LEY 14.613)-, 5- DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES - CONCURSO N° 2182 (SIETE CARGOS, VACANTES N° 3693, 3694, 3695, 3696, 3697, 3698 Y 3699, CREADOS POR LA LEY 14.613)- Y 6- DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA -CONCURSO N° 2183 (CUATRO CARGOS, VACANTES N° 3700, 3701, 3702 Y 3703, CREADOS POR LA LEY 14.613) [EXAMEN DEL 05/08/15]:

Integrantes de la Sala Examinadora que participara en los exámenes rendidos el día 5 de agosto de 2015, en los concursos convocados para Agente Fiscal Suplente -con competencia además para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil- de las Regiones: 1- Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ y AVELLANEDA - LANÚS -



000809  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y LEGISLACIÓN

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Concurso n° 2178 (diez cargos, vacantes n° 3659, 3660, 3661, 3662, 3663, 3664, 3665, 3666, 3667 y 3668, creados por la Ley 14.613)-, 2- Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO -Concurso n° 2179 (doce cargos, vacantes n° 3669, 3670, 3671, 3672, 3673, 3674, 3675, 3676, 3677, 3678, 3679 y 3680, creados por la Ley 14.613)-, 3- Departamentos Judiciales ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO -Concurso n° 2180 (seis cargos, vacantes n° 3681, 3682, 3683, 3684, 3685 y 3686, creados por la Ley 14.613)-, 4- Departamentos Judiciales JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES -Concurso n° 2181 (seis cargos, vacantes n° 3687, 3688, 3689, 3690, 3691 y 3692, creados por la Ley 14.613)-, 5- Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES -Concurso n° 2182 (siete cargos, vacantes n° 3693, 3694, 3695, 3696, 3697, 3698 y 3699, creados por la Ley 14.613)- y 6- Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA -Concurso n° 2183 (cuatro cargos, vacantes n° 3700, 3701, 3702 y 3703, creados por la Ley 14.613), elevan al plenario el informe, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte



*[Handwritten signature]*

(120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro adjunto: -----

<b>AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-</b>				
<b>5 DE AGOSTO DE 2015</b>				
<b>Letra Clave</b>	<b>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</b>	<b>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</b>	<b>Puntaje Máx 200,00</b>	<b>Aprobados <math>\geq 120,00</math> (*)</b>
AFS01	60	70	130	A
AFS02	70	60	130	A
AFS03	60	60	120	A
AFS04	20	34	54	--
AFS05	40	26	66	--
AFS06	60	64	124	A
AFS07	48	38	86	--
AFS08	60	62	122	A
AFS09	80	72	152	A
AFS10	80	58	138	A
AFS11	60	64	124	A
AFS12	70	58	128	A
AFS13	48	72	120	A
AFS14	60	68	128	A
AFS15	60	66	126	A
AFS16	80	84	164	A
AFS17	60	64	124	A
AFS18	60	60	120	A
AFS19	60	60	120	A
AFS20	70	50	120	A
AFS21	60	60	120	A
AFS22	60	64	124	A
AFS23	50	70	120	A